



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Expte.14363

LA PLATA, 12 de noviembre de 1992.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 27, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8029

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar la colocación de un monolito con una Placa de Homenaje al reconocimiento al "DÍA INTERNACIONAL DEL ENFERMERO", en el sector de la Plaza VALENTIN Y ADOLFO ALSINA delimitado por las calles 38, 115 y Diagonal 74 el día 21 de noviembre del corriente año.

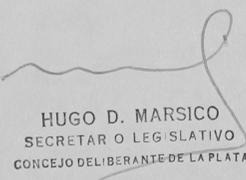
ARTICULO 2º.- Las características técnicas y el lugar de emplazamiento del Monolito, deberán estar de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza 7653/90.

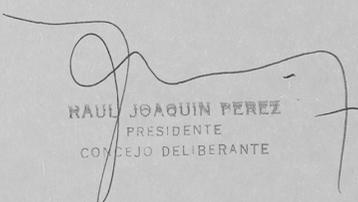
ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo deberá notificar fehacientemente la presente Ordenanza, al Sindicato de Salud Pública, antes de la fecha prevista para el Homenaje.

ARTICULO 5º.- De forma.

mbc


HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA


RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Subsecretaría de Gobierno

EXYTE. 14828.-

LA PLATA, 12 de Noviembre de 1992.-

La Plata, 12 de noviembre de 1992.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.-----

ARTICULO 19: Impónese a la ...
ubicado ...
el nombre de "Los ..."
ARTICULO 20: De ...
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 12 de noviembre de 1992.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL VEINTINUEVE (8029).-----



Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

[Handwritten signature]